Ayuntam.to de 18 de febr.o

En la villa de Jumilla a nueve de
del mes de febrero de mil y seis.os y treinta
y un años en la sala de el ayunta
miento de esta dha villa se junta
ron don francisco avellan guardio
la y juan benito avellan alcaldes
ordinarios pedro alarcon y don
juan hacon y juseppe avellan y
martin de leporta el rexi
dores con cexo justicia y rexim.to
de esta dha villa para acordar
lo que convenga al servicio de
su mag.d y bien publico y acordaron
lo siguiente =

Licencia para anton herrero

Este dia subio a este ayuntamiento
anton herrero vecino de esta dha villa
y bajo de juram.to y peticion que presento
dixo que tiene una heredad de
moreras y otros arboles y tierras
blancas en el termino de esta villa
partida de la pinosa y para su riego
servicio y conservacion tiene ne
cesidad de hacer una barraca para
balsa y acequias para guiar el
agua y pidio licencia para ello
y el dho concejo se la dio como
sea y se pagan sin perjuicio de
tercero =